

LUNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2012-17219** *Aprobación inicial de la memoria justificativa de la prestación del servicio de gestión cultural del teatro municipal y del Reglamento de uso de las dependencias del mismo.*

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2012, la memoria justificativa de la prestación del servicio de gestión cultural del teatro municipal y el Reglamento de uso de las dependencias del teatro municipal, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 4 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Mercedes Toribio Ruiz.

2012/17219

CVE-2012-17219